

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarreal, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de
porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la
calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 1837.

Administracion de Justicia.

Sensible es deplorar, que cuando la administracion de Justicia, uno de los negocios mas esenciales de la sociedad, yace en tan funesto estado, y que con su arreglo y reforma, hubieran recibido los pueblos el mayor de los bienes que reporta el Gobierno representativo, no se haya tratado ella en la presente legislatura, habiendose preferido otros negocios que en nuestra opinion eran menos urgentes. Las Cortes se han ocupado muchos dias en el arreglo del Clero y supresion del diezmo. ¿Era preferible este trabajo, cuya importunidad se ha probado, á la formacion de un proyecto de ley que desterrase los envejecidos tramites, los escandalosos abusos, las perniciosas formulas de la curia, y arreglase definitivamente la administracion de Justicia? Muchas razones de política y utilidad podriamos alegar en apoyo de nuestra opinion, pero las cremos inútiles despues de dilucidada esta cuestion, por la prensa periódica y por las muchas personas instruidas que han emitido la suya del modo mas solemne. El arreglo del Clero hubiera sido mas conveniente y político emprenderlo en tiempos mas tranquilos, y si el Erario necesitaba para sus apuros del auxilio del Diezmo, tambien estaba espedito el medio de utilizarle, imponiendole nuevas cargas, pero una vez suprimido y hecha aquella reforma, los resultados poco ventajosos que en nuestro modo de ver tocaremos, proporcionaran el desengano mas completo, á los que han llevado adelante su obstinacion cerrando los oidos á los consejos de las circunstancias.

El HABLADOR ha sido y será siempre el mayor panegirista de las presentes Cortes: está cierto que no podrán hacer otras venideras, servicios mas recomendables de los que han hecho al pais, pero siente, que ya que han trabajado con tanto provecho en beneficio de la civilizacion, hayan descuidado la mejora de un ramo, del

cual depende la quietud, y el bien estar de los pueblos. La administracion de justicia queda en los mismos términos que la teniamos antes y cuando su mejora era cabalmente uno de los beneficios que debiamos prometernos de nuestra gloriosa restauracion. Sin embargo, aun queda tiempo para hacer algunas mejoras parciales, y deseamos que se propongan al Congreso, por alguno de sus dignos individuos.

Rectificacion.

En la cronica electoral de nuestro número de ayer, al insertar la votacion de esta provincia, habran visto nuestros lectores añadir á ella, algunas observaciones, y como sea que pertenezca á nuestro colega *el Eco del Comercio*, y que en la Imprenta suprimieron involuntariamente la cita, lo declaramos hoy por dos razones. 1.^a para dar á cada uno lo que es suyo, y 2.^a por que el *Hablador* no acostumbra *hablar* tanto de progreso, estando persuadido que lo que importa saber es, que algunos hombres á quienes los *Cangrejos* tachan de *Anarquistas* son los verdaderos amantes del orden y de la legalidad.

Crónica electoral.

PROVINCIA DE LUGO.

Resultado de las segundas elecciones.

Senadores.

Don Juan Uriá: Marqués viudo de Valladares.

Diputados.

Don Vicente Vazquez Moscoso: don José María Pardo Montenegro (suplente): Marqués viudo de Valladares (id.): don Manuel Latre (id.): don Gonzalo Osorio (id.)

ALMERIA.

Resultan de las segundas elecciones.

Senadores.

Don Diego Entrena: don Antonio Gonzalez: don Mariano Valero y Arteta: don Bernardo de Campos: duque de Gó.

Diputados.

Don José Agustin Cañabate: don Mariano Valero y Arteta (suplente): don Benito Lopez Ontiveros (id.): don José Tovar y Tovar (id.)

GRANADA.

Resultado de la votacion para segundas elecciones en la provincia, en los ocho distritos sabidos hasta ahora.

Candidatura moderada.

Brigadier Narvaez, 1,060: Duque de Gó, 1,244: don Francisco Martinez de la Rosa, 1,029: don Francisco de Paula Castro, 1,066: don Pedro Egaña, 976: don Pedro Chacon, 1,153.

Candidatura ecstallada.

Don Agustin Romero, 831: don Restituto Gutierrez, 560: don Domingo Hidalgo, 700: don Francisco Toledo, 689: don José Pareja (actual Diputado), 408: don Joaquin Marin, 690.

La *Gaceta* de hoy no trae ningun acto oficial.

—De Andujar con fecha del 23 dicen que en el dia anterior habia sido completamente derrotada la faccion de Orejita y Palillos en el Charco del Novillo, término de Montoro: añaden que los facciosos iban dispersos por todas partes, y con este motivo habia salido para la sierra toda la milicia nacional de Andujar, con orden de llegar hasta el Hoyo, primer pueblo de la Mancha.

—Escriben de Malaga fecha 18 de octubre, que la salida del benemérito comandante general el señor Bausá, ha reanimado mucho el espíritu de la provincia, al paso que ha hecho desaparecer la canalla al mando de Borje.

Se están tambien tomando las disposiciones convenientes, á fin de perseguir con la misma celeridad otra gavilla que dirige Diego Granados.

Hace dias que se observan algunas desavenencias entre algunos pocos individuos de la milicia nacional y la compañía veterana de artillería de aquella plaza.

El señor Bausá ha vuelto á encargarse del gobierno político que desempeñaba interinamente el señor intendente.

—De Cuenca con fecha del 20 nos dicen que el alcalde constitucional de Perales en union con algunos nacionales de dicho pueblo, dieron muerte al ladro-

faccioso Miguel Gonzalez, perturbador del orden público y enemigo de nuestras instituciones, pues habiéndole intimado la rendición repetidas veces rehusó rendirse; por cuya causa dirigiéndole algunos disparos, quedó muerto en el acto.

El señor Valdés se ha despedido en una patriótica alocución, de los habitantes de esta provincia, recordando lo bien dispuesta que la ha encontrado siempre en favor de la libertad, asimismo que al señor jefe político y á la milicia nacional. Pasa de comandante general de Toledo.

—Escriben de Avila con fecha 22 de octubre, que el 20 por la mañana entró Jara en Piedrahita con 1400 hombres y equipó 60,000 rs. y mas de 30,000 á Villafraña. El 21 llegó á aquella ciudad un extraordinario diciendo que el cabecilla y sus secuaces salieron de aquel punto con dirección al pueblo del Pico. En la noche del mismo día estuvieron 20 facciosos en Germeño y se llevaron una yegua del cura, una libra de tabaco y 28 reales. El 22 llegaron á Piedrahita 700 infantes y 300 caballos al mando del segundo cabo de Estremadura.

—El 16 Urbistondo con una facción de unos cuatro mil hombres estuvo á la vista y á veces á medio tiro de fusil de Igualada, se tirotearon un poco desde las puertas y el martes se dirigieron unos á Ca Tellohit y otros á Prats de Rey. Se teme ataquen á Calaf.

—Escriben de Cádiz con fecha 18, que hace pocos días que habían sido presos y conducidos á que la capital por el comandante del batallón ligero de Arganda, la mugr del cabecilla Zabaia, don Millan Dominguez, don Ramon Arnau, don Joaquin Morales y otros.

—De Valencia con fecha 24 nos dicen que el coronel Bail á consecuencia de las ordenes comunicadas por este Sr. segundo cabo á las que ha dado el mas satisfactorio y brillante cumplimiento, ha entrado en Chelva, donde quisieron los enemigos hacer resistencia; pero quedaron totalmente batidos dejando 50 muertos sin contar los heridos y prisioneros. Entrado en dicho punto quemó el hospital, y hostilizo completamente á los rebeldes, continuando las partidas de Puchades y compañía de Sabó, á la persecucion de los dispersos.

—El general Aldama ha dirigido una exposición á S. M. fecha 15 del actual, pidiendo se administre justicia contra los sicarios que por una comba ion tenebrosa asesinaron á el gobernador y otros funcionarios de Vitoria, entre ellos un hermano suyo, en la noche fatal del 17 de agosto último.

—El cabecilla Pejar que había llegado á reunir 150 hombres de caballería y 250 infantes, fue alcanzado y batido antes de aver 24 en Valverde de la Sierra, cerca de Tamajon por una columna que salió de Guadalajara al mando de don Juan Robles, ayudante del comandante general de la misma Compañía la columna nuestra de 150 infantes de varios cuerpos, y 35 mas, y 10 de caballería del cuerpo que está formando la diputación provincial. Una carga arrojada de los 10 caballos bastó para po-

ner en completa fuga y dispersion á la canalla, dejando varios muertos en el campo ocho prisioneros y perdiendo el inmenso botín, que habían sacado de los pueblos, sin otra pérdida que dos heridos por nuestra parte.

He aquí una nota de los efectos que se les aprehendieron.

80 caballerías, entre ellas 25 caballos de los facciosos.

120 armas de fuego.

20 lan as.

Much s sables, cornetas y cajas de guerra.

Muchos fardos de paños, lienzos y vestuarios en corre.

Muchos sacos de cigarras.

Porcion de plomo para balas.

Vendajes, lienzo y efectos de hospital; quedand muchos mas abandonados en el campo, cuya coleccion se encargó á las Justicias inmediatas.

Correo extranjero.

FRANCIA.

París 20 de octubre.

El Rey de Tunez Sidi Musta ha ha muerto el 1o de este mes. Su primogenito Sidi Achmet Rey ha sido proclamado su sucesor sin oposicion. Tufiez estaba tranquilo.

El nuevo soberano tiene 30 años. Se asegura que es un príncipe que no carece de instruccion, ni de inteligencia; tiene mucha energía, y es muy justiciero. Siempre ha manifestado el mayor respeto á los Europeos y en particular á los Franceses. El bey que ha muerto solo tenía 22 años, y había desempeñado los negocios del estado con mucha prudencia y habilidad.

(Commerce.)

—Mientras que la situacion de don Carlos se no presente como desesperada, un periódico legitimista habla de su casamiento con la princesa de Beira, hermana de su difunta esposa; pero de un modo que no escluye la idea del fin próximo del pretendiente.

Ya ha llegado el momento de que la princesa de Beira recoja el premio de sus sacrificios y de sus virtudes. Penetrado don Carlos de reconocimiento y de admiracion á ella, ha puesto el cimiento á la nobleza de sus sentimientos procurando unir la grandeza de esta muger á la suya propia. Su casamiento se ha tratado de destierro en destierro y ya casi está concluido. Las dispensas de Roma estan ya en poder de las partes interesadas, para autori ar esta ilustre alianza entre los dos cuñados.

—Se habla de una aclamacion que se escupó en su alegría á un hijo de don Carlos, cuando supo esta noticia. "Señora, dijo á su augu ta tia, no había necesidad de este nuevo lazo para que nosotros fuésemos hijos vuestros, y para que vos fuésets nuestra madre."

—Ahora poco importa que la suerte favorezca ó no á Carlos V, que triunfe ó que sucumba en su gloriosa carrera, el nombre de la princesa de Beira está unido á un nombre inmortal, ó ceñirá la Corona como Reina de España, ó será la viuda de un

héroe. Segun la costumbre adoptada entre las personas reales este casamiento se celebrará por poderes, y no tardará en publicarse. Al menos esto es lo que sabemos por conducto muy fidedigno." (Idem.)

Generalmente se cree que este casamiento in extremis de don Carlos tiene por único objeto la formacion de una re-gencia que se puede oponer á la de la inmortal Cristina, caso de que muera el Pretendiente.

—El 17 á las nueve y media de la noche se celebró en la capilla del palacio real de Trianon el matrimonio de S. A. R. la princesa María con S. A. R. el duque Alejandro de Wurtemberg.

A las seis comió el Rey en familia en sus habitaciones. Una mesa de 120 cubiertos, presidida por el general Athalin, primer ayudante de campo de S. M., y por la marquesa de Dolomieu, dama de honor de la Reina, reunia en la galería á toda la familia del Rey, á la de la Reina, á la del duque y la duquesa de Orleans, y la de los Príncipes y Princesas, así como á los Ministros, los testigos que debían firmar el acta de matrimonio, las principales autoridades civiles de Versalles y algunos personajes de distincion entre los que se contaba el mariscal conde Lobau, Mr. de Semenville y el duque Decazes.

A las ocho y media pasó el Rey á la sala de actas, dando el brazo á S. A. R. la princesa María, y el duque Alejandro á la Reina. Seguían el Rey y la Reyna de los belgas, el duque y la duquesa de Orleans, el Príncipe Pablo de Wurtemberg y madama Adelaida, el duque Ernesto, y la Princesa Clementina, y los dos jóvenes Príncipes.

El baron Pasquier, Presidente de la Cámara de los Pares y canciller de Francia; que desempeñaba para con la familia Real las funciones de oficial del estado civil, juntamente con el duque Decazes, gran refrendario, y con Mr. Cauchi, archivero de la Cámara de Pares, leyó el acta del matrimonio. Una palabra añadida en el á la fórmula en virtud de las circunstancias produjo una viva emocion en la asamblea. Despues de haber espresado el baron Pasquier todos los Príncipes que se hallaban presentes añadió con voz conmovida: el duque de Nemours, el Príncipe de Joinville ¡ausentes en servicio del Rey! Se acaba de saber que el ejército se hallaba á tres leguas de Constantina.

Despues de la lectura del acta, el Rey, la Reina, el Rey y la Reina de los belgas, el duque y duquesa de Orleans y los Príncipes y Princesas pasaron á firmar.

Los testigos eran: por S. A. R. el duque Alejandro, el señor conde de Mullisen, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Wurtemberg, y el mariscal Gerard.

Por S. A. R. la Princesa María el baron Seguir, vicepresidente de la Cámara de Pares, y Mr. Dupin, Presidente de la última Cámara de diputados.

Despues de formada el acta civil volvió el Rey á la capilla en donde se celebró el matrimonio católico por el obispo de Versalles asistido de los obispos de Meaux y de Maroc.

El obispo de Versalles dirigió á los esposos una tierna alocucion llena de enc-

piritu de la mas ilustrada fe y tolerancia.

Se celebró la ceremonia luterana por el pastor Cuvier, asistido de un ministro de la misma comunión. El lenguaje de Mr. Cuvier estuvo lleno de unción y sabiduría. Ambos discursos nacian de un solo manantial, el espíritu evangélico.

El Rey ha querido conservar á esta solemnidad el carácter de una fiesta de familia; pero sus actuales destinos y los de su Real dinastía estan demasadamente ligados con los del país para que toda la Francia no la considere como una fiesta nacional. (La Paix.)

ITALIA.

Nápoles 21 de setiembre.

Ha cundido aqui el rumor de que el Rey ha resuelto suprimir la administracion separada de la isla de Sicilia, y de dividirla á esta en dos provincias dependientes del Gobierno de Nápoles. Los movimientos de Catania y Siracusa son los que han motivado esta resolución. Del Carecto, Ministro de policía, se halla todavía en Catania con el primer regimiento suizo y algunas otras tropas. Se dice que ha hecho va pasar por las armas á mas de 60 personas comprometidas en el movimiento revolucionario.

Noticias de Portugal.

Habiendo persistido la Reina en su negativa de degradar á los dos mariscales (Saldanha y el duque de Terceira) segun el deseo de los clubs, los ministros han ofrecido de nuevo sus dimisiones el 3o de setiembre, y S. M. las ha aceptado. La Reina ha encargado al vizconde de Sa-da-Bandeira la formacion del nuevo Gabinete. La orden del día publicada por el vizconde Das Antas en Chaves, y reproducida en varios periódicos, contiene ciertas alusiones al gobierno inglés, siendo muy notables las siguientes palabras: "Hemos obtenido este resultado (la victoria sobre los cartistas) despreciando la politica infame y la influencia del oro con que el gobierno de una nacion poderosa por su posicion insular hace tributarios á todos los pueblos, trata de corromper nuestro patriotismo, y pretende forzarnos á que nos sometamos á sus caprichos como si fuéramos una colonia conquistada."

Inmediatamente el embajador ingles lord Howard de Walden provocó esplicaciones, y el gobierno le ha contestado con una nota en que declara que la citada orden del día es apócrifa: la misma nota se ha remitido á todos los miembros del cuerpo diplomático.

Se dice que el señor Castro Pereira en otra nota dirigida al mismo embajador ingles, se ha permitido trazarle los deberes de un enviado en Portugal; y que Sir Howard le ha contestado enérgicamente que el estaba acreditado cerca de la Reina, y no cerca de los ministros: que la escudra del Tajo tenia mision especial de proteger á la Reina, y que el daría á S. M. los consejos que le pareciesen útiles conforme á su deber y á las instrucciones de su gobierno.

Tal lenguaje parece que ha herido profundamente al señor Castro Pereira, pues

se ha unido estrechamente á los clubs y al partido cuyo fin es llegar al desenlace del drama empezado el mes de setiembre del año último. (De un periódico ingles.)

Bolsas extranjeras.

AMSTERDAM 16 de octubre.—Deuda activa 18 7/16; cupones de noviembre 16; pasiva 4 7/8.

AMBERES 17 idem.—Deuda activa 18 3/4. BRUSELAS idem.—Banco belga 142 1/2; deuda activa 18 3/4.

LONDRES idem.—Consolidados 92 3/4; deuda activa 20 5/8; diferida 6 7/8; pasiva 4 7/8.

PARÍS 18 idem.—Cinco por 100 francés 109 fr. 50 c.; 3 por 100 idem 80 fr. 70 c.; deuda activa 21 1/2; pasiva 4 3/4.

Hablado rías.

— Se asegura que el Esco. Sr. capitán general estaba ya dispuesto á salir de esta capital, con una gruesa columna para recorrer los caminos y perseguir á los facciosos y ladrones que los infestan, pero ha tenido que variar su resolución, atendiendo á la necesidad de su forzosa asistencia á los trabajos de la fortificacion de Madrid.

— Algunos perros que solo bebían agua del Jordan, esperan ahora nutrir sus estómagos con mejor alimento. De este modo se evitará la rabia que con frecuencia padecen.

— Se trata de expediciones en Globos Aereostaticos para viajar en los caminos de Valencia, Andalucía y Estremadura, pues de otro modo es imposible hacerlo sin ver la cara á los defensores de la fe.

— El Eco de la Razon de hoy viene como siempre prodigando dulcissimas diatribas á el Patriota y añade un rasgo de la mas completa modestia como lo es, el no querer manifestar maldades que solo conoce Dios y EL.

— El gran campeón (Olim) de la Mancha, ya lo tenemos en Estremadura, matando y destrozando facciosos á tutiplé. Aquella provincia ya puede tranquilizarse.

— Muchos pueblos de Castilla, han tenido que dar por la mañana un buen almuerzo, y mejor comida con su correspondiente desahogo á los

hambrientos secuaces del Príncipe rebelde, y por la noche cama y cena á sus valientes perseguidores. ¿Que divertidos estarán los pobrecitos.!

— El comercio y las especulaciones mercantiles, se hacen actualmente en los caminos. Aviso á los negociantes, y dará razon el Hijo del Protector de Correos alias Palillos.

— En Guadalajara se han verificado las elecciones con la mayor tranquilidad, y los electores han emitido sus votos libremente, y sin el influjo de los moderados A rio revuelto, ganancia de Pescadores.

— Traidores no conocemos por fortuna, pero de ignorantes, tontos y vanos, hay por desgracia abundancia, en todos los ramos, así civiles, como militares.

— El gran Geógrafo Fontan está estendiendo el Croquis de los puntos que median entre Abejar, la Sierra de Neyla, y la Brújula...

— Dicen que se ha hecho moda entre nuestros generales, declarar las provincias en estado de guerra.

— Castigar, deprimir y vejar á toda una poblacion, por que en ella se ha cometido un asesinato, es el verdadero medio para que no quede impune este delito.

— Cuando los que deben cumplir las leyes, son los primeros que las quebrantan, en este caso no hay mas que encomendarse á Dios, y sufrir los azotes.

— Dicen los carlistas, que el Pretendiente establecerá sus cuarteles de invierno en las provincias Vascongadas. Ahora falta saber donde lo verificarán los nuestros.

— Algunos dicen que si en las correrías que ha hecho el Pretendiente llevaba el plan de aniquilar y destruir los pueblos, ha sabido cumplir bien su mision.

— El periódico Mundano, sigue retirando su confianza á los actuales ministros. Ayer la emprende con los de Hacienda y Gobernacion, y es natural

siga con los demas segun tenemos anunciado. Siendo así, ya sabe el público que el ministerio actual tendrá mas vida de lo que era regular.

--- En el *Diario* se leen dos avisos muy originales 1.º Un jóven Castellano viejo, de 86 años de edad, libre de quintas, con conocimientos en el manejo de papeles, desea colocarse etc. el 2.º: un jóven de 35 años de edad solicita encontrar dos caballeros á quienes servir, pues sabe guisar, planchar, labar y todo el manejo... de una casa etc.

--- Está visto que el *Diario* de avisos no quiere progresar y por mas que se varie la salida y entrada de correos y diligencias, sigue impávido en su vetusta carrera, y no altera la plancha de su *Agenda*.

--- Está la gente curiosa aguardando como se esplican los periódicos del orden, de la legalidad y de la moderacion, sobre el incidente ocurrido en la sesion de ayer, entre los señores Seoane y Vila. Ya se sabe y no se ha olvidado, que los *energúmenos* han regalado en agosto al valiente general, y con *muchísima moderacion*, los dictados y calumnias mas irritantes, prodigando al señor Vila encomios y felicitaciones. Veremos si se vuelven las tortas en octubre.

--- Un empleado se quejaba en una tertulia de que no se le pagaba hacia muchos meses, y que tampoco tenia esperanzas de cobrar en adelante, de modo que no sabia con cuales medios podría mantener su dilatada familia: hijo mio, contestóle un individuo de la misma tertulia, os podeis ir al ejército con un fusil, ya que formando parte del mismo, sereis atendido con preferencia, y gozareis de todo cuanto produzcan las rentas ordinarias, estrordinarias y anticipadas, que con el mas acendrado patriotismo pagan los muy recargados pueblos. Bajó su cabeza el infeliz empleado, pronunciando entre dientes estas palabras. "¡Caramba! un fusil tiene que sea mi único recurso.... Pues bien. lo tomaré, y ojalá que mechos de mis compañeros me imiten."

--- *Remitida*. = Regla para saber si un Ministro es bueno ó malo, si se sostiene ó cae, si algun hombre público es un buen Patriota, amante de la libertad verdadera y legal; y si las Cortes marchan ó no con acierto en sus discusiones.

"Si el *Mundo* y el *Eco de la Razon*, y la magistral *España*, los alaban MALO, si los vituperan BUENO.

CORTES.

PPRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Estracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una, fue leida y aprobada el acta de la sesion de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyó una comunicacion de los testamentarios del señor Santa Cruz, Diputado por la provincia de Logroño, participando á las Cortes la muerte de dicho señor Diputado. Las Cortes acordaron contestar que este acontecimiento les habia causado el mas profundo sentimiento.

Orden del dia. Principió la discusion del dictámen de la comision de legislacion, sobre las adiciones hechas al proyecto de ley sobre reemplazos, y fue aprobado.

Se procedió á la votacion del artículo 2.º que habia quedado pendiente, del proyecto de ley sobre requisicion de caballos, votado por partes, fueron ambas aprobadas.

Entraron en el salon los señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Marina.

Se leyó la proposicion del señor Vila de que se dió cuenta ayer para que el Gobierno se presentase á dar cuenta de las últimas ocurrencias de Barcelona.

El señor Vila como autor de ella tomó la palabra y pidió al Gobierno que diese una esplicacion esplicita de dichos acontecimientos.

El señor ministro de la Guerra manifestó que no podia satisfacer al señor Vila en todo lo que pedia; que se estaba formando sumaria, y que los que resulten culpables serian severamente castigados, fuese elevada, fuese baja la clase á que pertenecieran; y que el Gobierno por lo demas estaba satisfecho de la conducta militar y política del benemérito general Barón de Meer.

El señor Vila: puesto que el Gobierno ha dicho que no tiene datos oficiales para contestar á estas interpelaciones, leeria una esposicion del alcalde 1.º constitucional D. Guillerme Oliver hecha á la diputacion provincial para que le admitiese la dimision de los destinos y en la que manifiesta detalladamente todos los acontecimientos que han ocurrido.

El señor Gil (Don Pedro) dijo: que los partidos habian conducido la nacion al miserable estado en que se halla, y que si el gobierno no tiene bastante energía para destruir estos partidos, que abandonen los bancos; que antes es la patria que el ministerio; que su casa habia sido allanada,

y que preguntaba al gobierno si habia autorizado semejantes tropelias.

El señor ministro de la Guerra contestó que el Gobierno no habia podido dar tal autorizacion, y que si la casa de don Pedro Gil fue atropellada, lo habria sido como la de otro cualquier particular.

El señor Gil En este caso comunico al Gobierno que mi casa ha sido atropellada para que castigue á la autoridad que lo ha mandado.

A peticion de algunos señores Diputados acordaron las Cortes que se suspendiese esta discusion, hasta que el gobierno reuniese los datos necesarios.

Se procedió á la discusion de los artículos; aprobado en su totalidad, el dictámen de la comision de Hacienda, sobre la memoria presentada por el señor Pita Pizarro cuando era ministro del ramo.

Despues de haber hablado varios señores en pro y en contra del artículo 1.º se suspendió esta discusion para dar cuenta de varios expedientes y leer una proposicion firmada por el Sr. Yagüe y otros para que se eleve un mensaje á S. M., para que se sirva mandar se cierren las actuales Cortes á fin de que tengan las venideras tiempo suficiente para celebrar sus juntas preparatorias.

El señor Presidente anunció los asuntos para la sesion de mañana, y levantó la de este dia á las cuatro y media.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono termina en fin del presente mes, tendrán la bondad de renovarlo con oportunidad si no quieren experimentar retraso en el recibo de *Hablador*.

Se advierte que no se admitirán reclamaciones ni correspondencia que no venga franca de porte, á menos que no sean relativas á noticias del importancia y de interes general.

Bolsa de hoy.

Títulos al 4 p 8 á 18 1/4, 916 á 60 dias.

Idem al 5 p 8 antiguos á 22 3/4 al contado con los cupones de 834 y 35, y á 23 1/2 á v. f. con id.

Idem moderno: 17 1/2, 3/4, 916 al contado y á 18, 18 1/2, 1/4, 17 3/4, 7/8 á v f con 1', 3/8, y 5/8 prima.

Vales no consolidados á 11 1/2 á 60 d. presentados.

Certificaciones de deuda sin interés á 5 1/8 al contado, y á 5 3/8, 1/8, 1/2 á varias fechas.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 y 1/8. = París á 15 librs. y 1. = Alicante 2 1/2 benef. = Barcelona 3 1/2 y 3/4 benef. á ps. fts. = Bilbao 3 1/2. = Cádiz á 2 1/4 benef. = Coruña 1/2 benef. = Granada 1 benef. = Málaga 2 1/2 benef. = Santander 2 3/4 benef. = Santiago 1 daño. = Sevilla 1 1/2 benef. = Valencia 3 benef. = Zaragoza 2 benef. = Descuento de letras á 5 p. 100 al año.

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR**.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.